



RESOLUCIÓN DECANAL N° 116/2011

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Iván Ezequiel ANGIOÑO para que se le otorgue el grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 18 de marzo de 2011 el Licenciado ANGIOÑO ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas N° 01/06, 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09, Resolución HCD N° 112/2010 las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el grado de Doctor en Matemática al Licenciado Iván Ezequiel ANGIOÑO (D.N.I. N°: 29.857.098).

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 05 de abril de 2011.-

pc.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.